



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

RECTORÍA

RESOLUCIÓN NÚMERO 1174 DE 2005

“Por la cual se modifica la Resolución de Rectoría número 1029 de 2005”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las establecidas en el Acuerdo del Consejo Superior Universitario número 47 de 2005, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo número 47 de 2005, el Consejo Superior Universitario fijó las fechas de iniciación y conclusión de los períodos de los representantes profesoriales ante el Consejo Superior Universitario, el Consejo Académico, los Consejos de Sede, los Consejos de Facultad y el Consejo de Bienestar Universitario.

Que de conformidad con el artículo 14 del Acuerdo del Consejo Superior Universitario número 47 del 18 de octubre de 2005, es función del Rector convocar los procesos y establecer el cronograma para la elección de los representantes profesoriales ante todos los cuerpos colegiados definidos por el Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario y por otras normas estatutarias.

Que mediante Resolución de Rectoría número 1029 de octubre de 2005, se convocó y fijó el cronograma para el proceso de elección de los representantes profesoriales ante algunos el Consejo Superior Universitario, el Consejo Académico, los Consejos de Sede y algunos Consejos de Facultad.

Que mediante oficio del 29 de noviembre de 2005, el Comité de Veeduría para la elección de los representante profesoriales ante el Consejo de la Sede Bogotá, a solicitud de los candidatos, profesores Juan José Yunis Londoño y Eduardo Sáenz Rovner, solicitó al Rector modificar la Resolución número 1029 de 2005; y propuso para el efecto que el período de difusión se amplíe hasta el día viernes 2 de diciembre de 2005 y las elecciones sean programadas para el día miércoles 7 de diciembre de 2005, de las 8:00 AM a las 4 PM.

RESUELVE:

ARTICULO 1. Modificar el cronograma establecido para el proceso de elección de los Representantes Profesoriales ante el Consejo de la Sede Bogotá, así:

5. Presentación de programas a la comunidad profesoral por parte de los aspirantes: desde el viernes 11 de noviembre y hasta el viernes 2 de diciembre de 2005.
6. Votación: miércoles 7 de diciembre de 2005, de las 8:00 a las 16:00 horas.
7. Escrutinios: miércoles 7 de diciembre de 2005, a partir de las 16:00 horas.
8. Acreditación: Desde el viernes 9 hasta el jueves 15 de diciembre de 2005.

ARTÍCULO 2. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2005

(Original firmado por)
RAMÓN FAYAD NAFAH
Rector